

la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 113/10 JFM/csp.

Notificado a: LebrisaLud, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Eduardo Dato, s/n, Lebrija.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 15 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación, de 14 de mayo de 2010, recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 125/10 FLDO/csp.

Notificado a: Mareva Sol y Vida.

Último domicilio conocido: C/ Chaves Nogaes, núm. 2, Sevilla.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 15 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Archivo, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provin-

cial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 52/10.

Notificado a: María Romero Iglesias.

Último domicilio conocido: C/ Tahona, núm. 5.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 16 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de archivo recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Archivo, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 198/09.

Notificado a: Catering La Lonja, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. 28 de Febrero, núm. 38.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 16 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de archivo, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por